

	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS				   		
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 2

Neiva, 17 de Diciembre de 2020

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

Los suscritos:

Carolina Charry Cubillos, con C.C. No. 1.075.248.114

María Isabel Díaz Garzón, con C.C. No. 26.445.386

Leidy Constanza Murcia Scarpetta, con C.C. No. 1.075.218.474

Autores del trabajo de grado titulado **IMPACTO FINANCIERO EN MUJERES AFILIADAS A LA CAJA DE COMPENSACIÓN A RAÍZ DE LA PANDEMIA COVID-19**, presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar al título de Especialista en Gestión Financiera;

Autorizamos al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Carolina Charry Cubillos

Firma: Carolina Charry C.

EL AUTOR/ESTUDIANTE: María Isabel Díaz Garzón

Firma: María Isabel Díaz Garzón

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Leidy Constanza Murcia Scarpetta

Firma: Leidy Murcia

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					   	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 4

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: impacto financiero en mujeres afiliadas a la caja de compensación a raíz de la pandemia” covid-19

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Charry Cubillos	Carolina
Días Garzón,	María Isabel
Murcia Scarpetta	Leidy Constanza

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Salamanca Falla	Carlos Harvey

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Salamanca Falla	Carlos Harvey

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Especialista en Gestión Financiera.

FACULTAD: Economía y Administración.

PROGRAMA O POSGRADO: Especialización en Gestión Financiera

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2020

NÚMERO DE PÁGINAS: 51

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					   	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 4

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas__x__ Fotografías__x__ Grabaciones en discos__ Ilustraciones en general__x__
 Grabados__ Láminas__ Litografías__ Mapas__ Música impresa__ Planos__
 Retratos__ Sin ilustraciones__ Tablas o Cuadros__x__

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento: Word y Pdf.

MATERIAL ANEXO: Ninguno.

PREMIO O DISTINCIÓN (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

Español

Inglés

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| 1. Finanzas | Finance |
| 2. Hogar | Home |
| 3. Inclusión financiera | financial inclusion |
| 4. Pago | payment |
| 5. Mujeres | women |
| 6. Obligaciones Financieras | financial obligations |
| 7. Crédito | credit |
| 8. Caja de Compensación | compensation box |
| 9. Pandemia | pandemic |
| 10. estabilidad laboral | Job stability |

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La presente investigación tuvo como finalidad identificar el impacto financiero en los créditos de libre inversión colocados durante los años 2019 y 2020 en la Caja de Compensación Familiar del Huila- Comfamiliar, específicamente de las afiliadas categorías

	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					   	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 4

A y B, teniendo en cuenta la situación que se vive a nivel mundial a raíz de la pandemia del COVID19. Para el desarrollo de la investigación, se realizó el análisis de la base de datos de deudoras de las categorías mencionadas, entregada por Comfamiliar, complementado por un amplio trabajo de campo mediante mesas de discusión con mujeres deudoras de la Caja y entrevistas con expertos de la región, con el propósito de evaluar el riesgo crediticio generados por los cambios sociales y financieros suscitados por la pandemia COVID19; como resultado del trabajo han surgido opciones de mejora en los procesos que desarrolla la Caja en la colocación de los créditos, además de la expedición de nuevas políticas en busca de protección de los recursos de la entidad, y también el acompañamiento a las mujeres que acceden a este tipo de créditos.

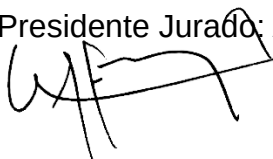
ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The purpose of this research was to identify the financial impact on free investment credits placed during the years 2019 and 2020 in the Caja de Compensación Familiar del Huila-Comfamiliar, specifically of the affiliated categories A and B, taking into account the situation that is lives globally in the wake of the COVID19 pandemic. For the development of the research, an analysis of the database of debtors of the aforementioned categories was carried out, delivered by Comfamiliar, complemented by extensive field work through roundtables with women debtors of the Fund and interviews with experts from the region, in order to assess the credit risk generated by the social and financial changes caused by the COVID19 pandemic; As a result of the work, options have arisen for improvement in the processes that the Fund develops in the placement of credits, in addition to the issuance of new policies in search of protection of the entity's resources, and also the accompaniment of women who access to this type of credit.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: Alfonso Manrique Medina

Firma:



	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					   	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	4 de 4

Nombre Jurado: Carlos Harvey Salamanca Falla

Firma:



Nombre Jurado: Ferney Forero Sánchez

Firma:



**IMPACTO FINANCIERO EN MUJERES AFILIADAS A LA CAJA DE COMPENSACIÓN A
RAÍZ DE LA PANDEMIA” COVID-19**

**CAROLINA CHARRY CUBILLOS
MARIA ISABEL DÍAZ GARZÓN
LEIDY CONSTANZA MURCIA SCARPETTA**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN FINANCIERA
SEDE POTSGRADOS
NEIVA-HUILA
NOVIEMBRE DE 2020**

**IMPACTO FINANCIERO EN MUJERES AFILIADAS A LA CAJA DE COMPENSACIÓN A
RAÍZ DE LA PANDEMIA” COVID-19**

**CAROLINA CHARRY CUBILLOS
MARIA ISABEL DÍAZ GARZÓN
LEIDY CONSTANZA MURCIA SCARPETTA**

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gestión Financiera

**Asesor
CARLOS HARVEY SALAMANCA FALLA
Magister**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN FINANCIERA
SEDE POTSGRADOS
NEIVA-HUILA
NOVIEMBRE DE 2020**

Dedicatoria

Inicialmente a Dios, que con su grandeza siempre pone en mí el mejor camino a seguir. A mi familia, que con su abrigo y confianza se convirtió en fiel acompañante de todo el proceso de formación; principalmente a mi esposo Giovanny, promotor de esta iniciativa, mis hijos Helen, Arnold y Luna; a mis padres, Alirio y Nelcy ;y a mis suegros Nelson y Esperanza.

Carolina Charry Cubillos

A Dios por prestarme la vida y la oportunidad de enriquecer mi conocimiento, también a mi hijo y padres por el apoyo, tiempo, comprensión y el acompañamiento en cada una de las metas propuestas, y por último a los docentes que compartieron su conocimiento para mi crecimiento personal y profesional.

Leidy Murcia.

A Dios por ser quien siempre dispone lo mejor para mí, a mi familia por el tiempo sacrificado, a mi empresa por la oportunidad de crecimiento.

María Isabel Díaz Garzón

Agradecimientos

Agradecemos fundamentalmente a Dios, por ser luz y guía en los senderos correctos de la vida. A todos los docentes que influyeron en nuestro aprendizaje a través de este tiempo, especialmente a nuestro asesor de grado, el magister Carlos Harvey Salamanca por su dedicación y acompañamiento continuo en este proyecto.

Contenido

	pág.
Resumen	ix
1. Planteamiento del problema.....	1
1.1 Pregunta de investigación	2
2. Justificación	3
3. Objetivos.....	4
3.1Objetivo general.....	4
3.2Objetivos específicos	4
4. Marco teórico	5
4.1Diferentes planteamientos a través de la historia.	5
5. Metodología	14
6. Capitulo I. Análisis entorno económico del departamento del Huila	15
6.1El impacto por el covid 19 en la colocación de crédito del sector financiero	20
6.2Sector solidario	22
7. Capitulo II Análisis base de datos proceso servicios financieros Comfamiliar Huila	23
7.1Perfil de crédito de Comfamiliar	23
8. Capitulo III. Análisis crédito libre inversión en la ciudad de Neiva	28
8.1Estrategias de colocación y recuperación de cartera	29
8.2Alivios financieros por covid-19	29
8.2.1 Población afiliada	30
9. Desarrollo metodológico	31
10. Resultados obtenidos.....	32
10.1Mesa de trabajo con mujeres afiliadas a la caja de compensación familiar del Huila categoría A y B	32
10.2 Resultado mesa de trabajo sector cooperativo.....	34
10.2.1 ¿Cómo han respondido las cooperativas en época de pandemia?.....	35

10.3 Resultado mesa de trabajo funcionarios proceso servicios financieros caja de compensación familiar del Huila	36
11. Conclusiones	40
Referencias.....	42

Lista de figuras

	pág.
Figura 1. Número de operaciones y crédito anual	12
Figura 2 Impacto económico 1er trimestre	16
Figura 3. Impacto económico	17
Figura 4. Medidas de implementación.....	18
Figura 5. Reducción de planta de personal	19
Figura 6. Subsidio para el periodo 2019 - 2020.....	20
Figura 7. Caída en la colocación de los créditos	21
Figura 8. Acceso al crédito de las mujeres.....	21
Figura 9. Cartera línea libre inversión	28
Figura 10. Manejo de crisis sanitario.....	32
Figura 11. Rede de coperación	34
Figura 12. Resultado mesa de trabajo	36

Lista de tablas

	pág.
Tabla 1. Informe actividad comparativa trimestre	15
Tabla 2. colocación por línea de crédito Comfamiliar Huila	25
Tabla 3. Colocacion de créditos por agencia (cifras en millones de pesos)	25
Tabla 4. Créditos colocados por agencia	26
Tabla 5. Colocacion de créditos por genero y categoría.....	27
Tabla 6. Comportamiento cartera.....	27
Tabla 7. Comportamiento de cartera por genero	28
Tabla 8. Informe trimestral junio 2020	29
Tabla 9. poblacion afiliada a spetiembre de 2020	30

Resumen

El trabajo que presentamos tiene como finalidad identificar el impacto en las obligaciones financieras en la línea de créditos de libre inversión colocados durante los años 2019 y 2020, específicamente de las afiliadas categorías A y B con base en la situación actual que se vive a nivel mundial a raíz de la pandemia del covid-19.

En la presente investigación se realizará análisis de la base de datos entregada por el proceso de Servicios Financieros de la Caja de Compensación Familiar del Huila, trabajo de campo mediante mesas de discusión a través de medios audiovisuales que se realicen a las personas del género femenino residentes en la ciudad de Neiva y que se les haya otorgado créditos de libre inversión, con el propósito de evaluar el impacto financiero en el género femenino generados por los cambios sociales y laborales suscitados por la pandemia covid-19; igualmente adelantar mesas de discusión con el sector Cooperativo con el propósito de establecer el impacto financiero y las estrategias implementadas por las cooperativas de ahorro y crédito en la ciudad de Neiva para afrontar los cambios económicos provocados por la pandemia covid-19, adicionalmente adelantar conversación con funcionarios pertenecientes al área del Proceso de Servicios Financieros de la Caja de Compensación para poder confrontar la información los resultados obtenidos con los demás actores involucrados en el desarrollo del presente trabajo.

Palabras claves: Economía de la empresas, Instituciones financieras, Mercado financiero

1. Planteamiento del problema

Los trabajadores afiliados a las Cajas de Compensación se clasifican por categorías A, B y C, las cuales están definidas por los ingresos que devengan, así las cosas los trabajadores clasificados como Categoría A son los trabajadores que no superan los 2 salarios mínimos legales vigentes, los afiliados categoría B son los trabajadores cuyo salario básico está entre 2 y 4 salarios mínimos y los afiliados categoría C son los trabajadores que devengan más de 4 salarios mínimos legales vigentes.

De acuerdo a lo anterior y con el propósito de abordar el tema referente a la pregunta de investigación ¿Cuál es el impacto en las obligaciones financieras en la línea de crédito de libre inversión otorgados en los años 2019 y 2020 a las trabajadoras afiliadas en categoría A y B a la Caja de Compensación Familiar Huila en la ciudad de Neiva posterior a las medidas de emergencia decretadas por el Gobierno Nacional a raíz de la pandemia COvid-19?, es preciso tener en cuenta que de acuerdo a la información suministrada por el proceso de Gestión del 4% al mes de julio de 2020 Comfamiliar del Huila contaba con un total de 101.547 trabajadores afiliados, de los cuales el 72% corresponden a afiliados categoría A, el 18% a categoría B y el 10% categoría C.

Dirigiendo la atención al proceso de Servicios Financieros a julio 2020 se habían colocado 7.378 créditos de los cuales el 75% fueron asignado a trabajadores en categoría A, el 20% a afiliados categoría B y 0,2% categoría C. En la línea de crédito de libre inversión que es nuestro objetivo de investigación se colocaron un total de 2.610 créditos por valor de \$14.376 millones.

No obstante, es indispensable el estudio y el análisis del comportamiento de pagos de los créditos entregados a las trabajadoras afiliadas a la Caja de Compensación Familiar del Huila en la categoría A y B, que conlleven al replanteamiento de estrategias que minimicen el riesgo de no pago, además de analizar la situación laboral y social de las mujeres provocada por la pandemia covid-19 que impactan la conducta de pago.

La revista Portafolio en la edición del 25 de mayo de 2020 indica que voceros del sector financiero, la academia y el Gobierno insisten que ante el mayor riesgo por la recesión con la que finalizará el 2020, las entidades deben hacer un análisis muy cuidadoso del perfil de riesgo de los solicitantes.

Adicionalmente José Ignacio López, jefe de investigaciones económicas de Corficolombiana expresa que un paso obligatorio de toda entidad es “hacer la diligencia de riesgo de crédito de acuerdo con sus modelos, la relación de ese cliente con otras entidades, no sólo del sistema financiero, sobre el historial de pago”.

Según el Departamento estadístico DANE la tasa de desempleo pasó de junio de 2019 del 9,4% a junio de 2020 al 19.8%. Para el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre abril - junio 2020 se ubicó en 17,4% mientras que para las mujeres fue 24,6% y el departamento del Huila en el trimestre de abril a junio encabezó la tasa más alta de desempleo con el 40.6%

1.1 Pregunta de investigación

Cuál es el impacto en las obligaciones financieras en la línea de crédito de libre inversión otorgados en los años 2019 y 2020 a las trabajadoras afiliadas en categoría A y B a la Caja de Compensación Familiar Huila en la ciudad de Neiva, posterior a las medidas de emergencia decretadas por el Gobierno Nacional a raíz de la pandemia Covid-19?.

2. Justificación

La presente investigación se enfocó en analizar el impacto en las obligaciones financieras en la línea de crédito de libre inversión que afronta el proceso de Servicios Financieros de la Caja de Compensación Familiar del Huila, a raíz de la actual pandemia de Covid-19, teniendo en cuenta que ésta ha generado una crisis global y es una realidad en América Latina, su esparcimiento y las medidas para contener el contagio han provocado una interrupción sin precedentes en los mercados y los negocios.

El proceso de Servicios Financieros de la Caja de Compensación es considerado como uno de los negocios con mayor proyección en la empresa; sin embargo, a raíz de la actual situación del mundo, del País y por ende de nuestra región, las condiciones financieras y sociales de las trabajadoras afiliados en categoría A y B que son los mayores solicitantes de crédito han cambiado, lo que obliga a la organización, a revisar estrategias de colocación y recaudo de cartera.

Haciendo uso una metodología mixta y del análisis de contenido, se busca encontrar los elementos que brinden información a partir de la cual, se pueda identificar las principales problemáticas que han afectado las finanzas del hogar, que conllevan al incumplimiento de responsabilidades crediticias, cuyo fin será servir de base, al momento de tomar futuras decisiones frente a la colación de créditos de libre inversión, especialmente en las mujeres afiliadas Categoría A Y B.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Identificar el impacto en las obligaciones financieras en la línea de crédito libre inversión de las trabajadoras categoría A y B, afiliadas a la Caja de Compensación Familiar en la ciudad de Neiva posterior a las medidas decretadas por el Gobierno Nacional a raíz de la pandemia covid-19

3.2 Objetivos específicos

- Analizar el comportamiento económico del departamento del Huila generado a raíz de la pandemia Covid-19 y el impacto que ha provocado en las finanzas de los hogares del municipio de Neiva.
- Analizar la base de datos de los créditos de libre inversión y el comportamiento de pagos otorgados por Comfamiliar de las trabajadoras afiliadas en categoría A y B durante los años 2019 y 2020.
- Evaluar las condiciones crediticias tales como estabilidad laboral y capacidad de pago de las afiliadas categorías A y B en la ciudad de Neiva a quienes se les han otorgado créditos de libre inversión durante el 2019 y 2020.

4. Marco teórico

El riesgo crediticio emplea ciertos tipos de requerimientos que utilizan las entidades financieras con el fin de minimizar los peligros que pueden correr al otorgar un préstamo. Realizar el ejercicio de evaluar el riesgo crediticio es una labor ardua que congrega grandes interrogantes, ya que no es fácil predecir los acontecimientos venideros luego de la colocación de un crédito, teniendo en cuenta que estamos en un contexto lleno de fluctuaciones e innumerables situaciones difíciles de pronosticar. Por ello diferentes autores han considerado la implementación de métodos cuantitativos y cualitativos con el fin de otorgar a las entidades que prestan servicios financieros unos lineamientos a seguir buscando que se otorguen créditos, pero sin incurrir en el mínimo riesgo de no recaudo posible.

El sistema financiero logra su estabilidad, gracias al comportamiento de pago por parte de las personas y empresas que reciben financiación para el consumo o la inversión. Antes de ser otorgado un crédito se realiza la evaluación del riesgo correspondiente, ya sea para una persona natural o una jurídica.

Pero a qué nos referimos cuando hablamos de evaluación del riesgo? Textualmente se define como:

Un estudio realizado por una entidad financiera o persona acreedora antes de aprobar un crédito, préstamo de dinero e inc o realizar una inversión. En este estudio se determina si la persona que está solicitando el crédito, es decir, el deudor, se encuentra en la capacidad de devolver el dinero bajo las condiciones estipuladas, además de evaluar su comportamiento crediticio". (Rankia , 2018)

Es interesante conocer que el riesgo crediticio fue enfocado en diferentes planteamientos de grandes pensadores de la historia, quienes dependiendo sus vertientes mostraron una idea y /o elementos que dieron pie al concepto de riesgo crediticio. Con el fin de profundizar y aclarar el concepto de nuestro trabajo, presentamos según esta investigación lineamientos interesantes que surgieron a través de la historia.

4.1 Diferentes planteamientos a través de la historia.

El riesgo crediticio lo han abordado inicialmente pensadores económicos como Adam Smith en su libro La Riqueza de las Naciones, argumentando lo siguiente:

Negociantes y otros empresarios pueden, indudablemente y con toda corrección, llevar adelante una parte muy considerable de sus operaciones con dinero prestado. Sin embargo, para ser justos con sus acreedores, su propio capital debería en estos casos ser suficiente para asegurar, si se me permite la expresión, el capital de estos acreedores, o para volver extremadamente improbable el que estos acreedores padezcan pérdidas, incluso si el éxito de sus empresas resulta muy inferior al que esperaban". (Smith, 1996, págs. 396 - 397)

Aquí en este texto se explica perfectamente que la mayoría de personas pueden cubrir necesidades mediante créditos, teniendo en cuenta que surge un riesgo por incumplimiento, disminuyendo así el capital del acreedor o prestamista quien espera la devolución de su dinero obviamente con su rentabilidad anhelada.

Seguido de Smith pasamos a la teoría de competencia perfecta de Alfred Marshall, teniendo en cuenta y manejando supuestos de este tipo de competencia, en una economía no existiría riesgo de crédito, simplemente se tendrían pérdidas en ganancias por parte de los prestamistas, gracias a lo inflexible que serían sus medidas en colocación crediticia. De acuerdo a lo anterior y continuando con esta teoría, el prestamista debe salir de este sector e inmiscuirse en otro, buscando para su bien una perfecta sustitución sin incurrir en ningún tipo de conflicto.

En la corriente neo marxista, Michel Aglietta en su tesis de Regulación y crisis del capitalismo (traducida al español en 1979) encuentra para el riesgo crediticio un concepto, en donde se explica que el sector financiero sería simplemente un intermediario en la transformación del dinero. Aquí los prestamistas otorgarían créditos en grandes proporciones con el fin de recibir una remuneración a largo plazo, en caso contrario este actor o ente económico tendría problemas de iliquidez, presentando específicamente para su sector un gran endeudamiento trayendo intereses moratorios superiores a los planteados.

Para el economista británico John Maynard Keynes, quien incorporo el concepto de "eficiencia marginal del capital" la explicación del riesgo crediticio es importante desde el punto de vista de las posibilidades de ingresos que se pueden generar en un tiempo estimado. También se contempló la existencia de un no pago voluntario por el prestatario. En un aparte de su teoría *General de la Ocupación, el Interés y el Dinero* (1936) expresa lo siguiente:

“Donde existe un sistema de prestar y tomar a préstamo, con lo que quiero decir la concesión de créditos con un margen de garantía real o personal, aparece un segundo tipo de riesgo al que podremos llamar el riesgo del prestamista. Este puede deberse al azar moral, es decir, incumplimiento voluntario o de cualquier otro medio, tal vez lícito, de eludir el cumplimiento de la obligación; o la posible insuficiencia del margen de seguridad, es decir, incumplimiento involuntario a causa de una equivocación en las expectativas” (Keynes, 1997, pág. 132)

Los aportes teóricos de estos intelectuales dan un avance a la noción de riesgo crediticio, pero no contemplan a profundidad, porque o cuales serían los posibles acontecimientos que den por resultado un incumplimiento a una responsabilidad crediticia.

Desde el aporte institucionalista, Thorstein Bunde Veblen plantea que uno de los factores a tener en cuenta por un posible incumplimiento crediticio seria la incertidumbre que se da en los bancos luego de ocurrir sucesos de crecimiento económico. En el libro de pensamiento económico sus autores Harry Landreth y David C. Colander, explican que el comportamiento económico para Veblen seria de la siguiente manera:

Durante la fase de prosperidad del ciclo, las actividades pecuniarias de los hombres de negocios provocan la expansión del crédito (...). Este proceso se refuerza por sí solo durante un tiempo, mientras la cantidad de crédito y el valor de los bienes de capital como garantía siguen aumentando con la subida de los precios de los bienes de capital. Pero pronto es evidente que existe una gran diferencia entre el poder de ingresos de los bienes de capital y sus valores, tal como se manifiesta en el precio de los títulos, comienza un período de liquidación y reducción de los gastos (...). La fase de depresión del ciclo contiene fuerzas autocorrectoras, ya que los salarios reales bajan y los márgenes de beneficios aumentan. Finalmente, el exceso de crédito desaparece de la economía” (landreth & Colander, 2006, pág. 337)

Posteriormente el economista austro-estadounidense Joseph Alois Schumpeter se identifica con la hipótesis de Veblen, reconociendo las fluctuaciones económicas que pueden presentarse y que traen consigo consecuencias y cambios para costumbres y políticas ya

establecidas, generándose así el riesgo para los sectores productivos, el cual sería en un elemento natural e inevitable del mercado.

Con este análisis, Schumpeter incursiona en el concepto de “interés”, indicando que este sería un factor determinante a la capacidad de innovación y manejo del riesgo.

Para este idealista, los rendimientos económicos (sea pérdida o ganancia) se dan gracias a la gestión de los empresarios, proceso que debe verse acompañado de una asignación cuidadosa de crédito.

Concluyendo estos antecedentes, exponemos parte importante para nuestro trabajo de la teoría de un economista representativo en la mitad del siglo XX, este fue, **Frank Hyneman Knight**, en sus estudios distingue entre riesgos asegurables y riesgos no asegurables. Para los primeros, una cuota o prima de seguro se convertiría en un costo que no le representaría beneficios a la empresa (en el sector financiero sería el porcentaje de portafolio destinado a provisiones), y ante riesgos no asegurables, el único factor para obtener beneficios sería ser el ente más dominante ante las otras organizaciones.

Tomando en consideración la óptica neoinstitucionalista, el sector financiero se puede definir como una organización especializada canalizadora de riesgo, encargada de determinar que personas son factibles de un buen crédito, teniendo en cuenta el control de los préstamos concedidos, para evitar un riesgo moral venidero, y el precio en que debe incurrir para tal fin abarcan el complemento de todo lo relacionado con decidir, mercantilizar, planificar u organizar los requisitos para la colocación de estos.

A medida que ha avanzado el contexto mundial los estudios han evolucionado sobre este tema, creando modelos cuantitativos que estiman un puntaje de calificación el cual permitiera considerar si otorgar o negar un crédito. Un modelo muy conocido y aún empleado es *Z-score*, definido como: “

“En pocas palabras, un puntaje z (también llamado puntaje estándar) le da una idea de qué tan lejos de la media está un punto de datos. Pero más técnicamente es una medida de cuántas desviaciones estándar por debajo o por encima de la población significan una puntuación bruta.

Se puede colocar una puntuación *z* en una curva de **distribución normal**. Las puntuaciones *Z* van desde -3 desviaciones estándar (que caerían en el extremo izquierdo de la curva de distribución normal) hasta +3 desviaciones estándar (que caerían en el extremo derecho

de la curva de distribución normal). Para utilizar una puntuación z , debe conocer la media μ y también la desviación estándar de la población σ .”

Además de implementaciones nuevas surgen otros interrogantes como por ejemplo: ¿Cuáles serían los determinantes o variables para otorgar un crédito a una persona natural o jurídica?, A esta pregunta Steenackers y Goovaerts (1989) **en su teoría “Un modelo de calificación crediticia para préstamos personales”**, expusieron que las principales variables serían: sexo, estado civil, nacionalidad, , número de hijos, edad, profesión, tiempo en el domicilio actual, región geográfica, , tenencia de teléfono ,sector de actividad económica, tiempo en el trabajo actual, ingresos y gastos mensuales, propiedad de la vivienda, créditos concedidos con anterioridad, cantidad, duración y destino del préstamo.

De un contexto global pasamos a un contexto nacional, En Colombia, el riesgo crediticio se afronta como un tema fundamental en todo sector productivo, principalmente el financiero, cuyas normas generales parten de la Constitución Nacional de 1991, en su artículo 335 donde expone lo siguiente:

Las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación a las que se refiere el literal d) del numeral 19 del artículo 150 son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme a la ley, la cual regulará la forma de intervención del gobierno en estas materias y promoverá la democratización del crédito” (Colombia, Constitución política , 1991).

La Superintendencia Financiera (SFC) es “la entidad gubernamental encargada de propender por la solvencia, disciplina y supervisión del Sistema Financiero de Colombia”. (Superintendencia Industria y Comercio, 2017) Como organismo técnico es quien crea la idea de riesgo crediticio y la plasma en la Circular Externa 100 de 1995, la cual contiene los elementos básicos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito.

Otra fuente de gran importancia es el Decreto 2360 de 1993 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, el cual dicta algunas normas sobre los límites que debería tener un crédito. En este decreto en su artículo segundo, establece un lineamiento de vital importancia para las entidades financieras:

“Cuantía máxima del cupo individual. Ningún establecimiento de crédito podrá realizar con persona alguna, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que, conjunta o separadamente, superen el diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor” (Decreto 2653 de 1993,).

Los créditos muchas veces se ven truncados por factores externos que infieren directamente en el prestatario e indirectamente en el prestamista. Las familias, el gobierno, las empresas, y principalmente las entidades financieras a nivel mundial se han visto afectadas por un problema de salud inesperado.

Según la encuesta realizada por la cámara de comercio del Huila a empresarios de este departamento, la mayoría refiere desafortunadamente una disminución casi superior al 50% de sus ventas, de esta manera las actividades como: Tiendas de Prendas de Vestir, Restaurantes, empresas de construcción, almacenes en general, bares y ferreterías, son quienes se han visto más afectados.

El desempleo ha sido una consecuencia difícil de afrontar a nivel nacional, pero principalmente en Neiva, pues es la ciudad que tiene la mayor cifra.(17.6).Teniendo en cuenta los datos de la encuesta, se pudo constatar que el 40% de las empresas por la situación pandémica, han tomado la medida de recorte de personal desvinculando a casi 689 personas, encontrándose el 46% en el sector construcción, el 19% en comercio, Alojamiento 10.4%, manufactura 6.3% y actividades profesionales 3.6%.

Así explica el director de la cámara de comercio de Neiva estas cifras de desempleo: “Cabe resaltar que en este municipio los sectores que mayor representan el tejido empresarial, son comercio, hoteles y restaurantes con un 47,6%, y en empleo representan el 24,9%, con 129 mil 987 empleos. De ahí la directa relación con las cifras de desocupación” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE -, 2020)

Según el boletín técnico del Mercado laboral del Dane, para el segundo trimestre del presente año, (abril 2020-junio 2020) y comparándolo con el mismo periodo pero del año anterior cuando no había pandemia (abril 2019-junio 2019) en el municipio de Neiva, los hombres presentaban una tasa de desempleo en este año de 39,3% y en el año anterior 10,4%. Las mujeres para el periodo actual tenían 42,2% y en el 2019 16,3%, concluyendo así que con pandemia o sin pandemia las mujeres han presentado mayores índices de desocupación que los hombres.

A lo largo del tiempo se han llevado a cabo indagaciones sobre la incidencia de las mujeres como empresarias, cabeza de familia, en fin mujeres que desempeñan diferentes labores, constatándose, que la mayoría están más preparadas en términos educativos que los hombres, pero es muy complicado entrar y mantenerse en un mercado laboral que no es flexible con los horarios y en el que no hay gran cantidad de oportunidades. Por consiguiente, a muchas en este tiempo, les toca dedicarse al hogar y de igual manera a su trabajo, generando en ellas dificultades físicas y mentales por toda la carga que conllevan estas dobles jornadas.

Entre todas las variables que se congregan en este tipo de pandemias, nosotras enfocamos este estudio al riesgo crediticio generado a raíz de esta situación en las responsabilidades crediticias de los hogares neivanos, especialmente a los compuestos por mujeres cabeza de familia y que de una u otra manera sus incumplimientos hacen que irremediablemente las entidades que otorgan crédito presenten bombillo rojo en la recuperación de cartera. “Se estima que de cada 100 pesos que ingresan a las arcas familiares, poco más de 20 va al pago de deudas (capital e intereses)” (Casa Editorial El Tiempo , 2020). Por este tipo de fluctuaciones, la mayoría de expertos en el tema, han aconsejado realizar cambios en las políticas de colocación, siendo así más rigurosos, contemplando mejor los riesgos posibles, con el fin de poder recuperar lo prestado obviamente con su rentabilidad esperada.

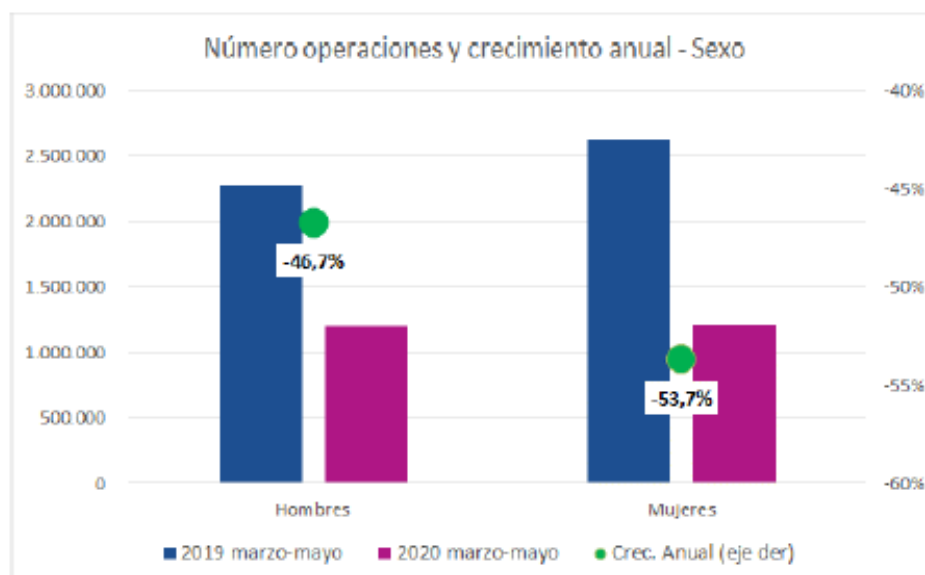
En un informe presentado sobre el impacto del COVID-19 en los créditos en Colombia, se evidencia que este año inició con mucha fuerza, generando un crecimiento importante hasta el mes de febrero. Después de estos, se exterioriza una reducción en la actividad crediticia que impacta de manera general a toda la población. A continuación relaciono un aparte sobre este documento que realiza Datacredito Experian encontrándose que fueron más afectados en solicitud y colocación las mujeres que los hombres en comparación con los mismos meses del año inmediatamente anterior, esto lo relacionan principalmente con la concentración de créditos productivos que realizaban las mujeres sin esta emergencia.

En Colombia las cajas de compensación se fundamentan para otorgar créditos en la ley 920 de año 2004, su artículo No. 1 establece lo siguiente:

Figura 1.

Número de operaciones y crédito anual

El acceso al crédito de las mujeres, se vio más afectado con la cuarentena



Nota: Información tomada de DataCredito (2020) Consumidores.

Autorización general. Las Cajas de Compensación Familiar podrán adelantar la actividad financiera con sus empresas, trabajadora, pensionada, independiente y desempleados afiliados en los términos y condiciones que para el efecto reglamente el Gobierno Nacional.

De conformidad con lo previsto en el artículo 335 de la Constitución Política, la autorización, inspección y vigilancia de la sección especializada de ahorro y crédito de las Cajas de Compensación Familiar la ejercerá la Superintendencia Bancaria. (Ley 920 de 2004)

A nivel local, enfocándonos principalmente en nuestra entidad de estudio, Comfamiliar Huila en su informe de sostenibilidad expresa lo siguiente;

Comfamiliar Huila consciente del rol que desarrollan las Cajas de Compensación Familiar en el apalancamiento financiero de las familias de menores ingresos, facilita el acceso a los diferentes servicios, atendiendo a través de cada una de las líneas de crédito las necesidades de la población afiliada en cada uno de los perfiles de riesgo, bajo

condiciones controladas que permiten tener indicadores de morosidad acordes al mercado. (Confamiliar , 2019)

En la línea de crédito de libre inversión que es la que vamos a indagar, Comfamiliar tiene los siguientes beneficios: 1) Estos créditos se pueden pagar por ventanilla o libranza, 2) Manejan cuota y plazo fijo durante la vigencia del crédito, 3) el monto mínimo a financiar es de $\frac{1}{2}$ salario mínimo hasta 175 salarios \$137 millones de pesos para afiliados y 4) un plazo de hasta de 60 meses. *En lo corrido de este año y hasta julio se han otorgado 6326 de créditos de libre inversión por un valor de \$17.125.841.025.*

Esta caja de compensación también se vio afectada en su colocación y recuperación de cartera debido a la dinámica económica del año pasado y a la emergencia presentada en este, así se explica en el informe de sostenibilidad:

Sin embargo, Comfamiliar Huila no fue ajena a la dinámica económica que marcó la tendencia del país en el año 2019. Es así como el proceso de Cartera encaminó toda su metodología y procedimientos para el análisis de los clientes, estableciendo perfiles de riesgo, permitiendo brindar anticipadamente, alternativas tales como períodos de gracia, suspensión temporal y disminución de cuotas, ampliación de plazo, etc., a fin de evitar deterioros que conllevaran a siniestros y pérdidas económicas. (Confamiliar , 2019)”

Cabe aclarar que las políticas de colocación de Comfamiliar Huila son las mismas de antes y durante la emergencia presentada por el Covid – 19, entraremos a indagar si este sistema ha sido fructuoso o el no cambio de estrategias de crédito ha generado pérdidas para esta importante entidad de nuestra región

5. Metodología

La presente investigación contempla una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) que nos permite identificar el impacto en las obligaciones financieras específicamente en los créditos otorgados en la línea de libre inversión a las trabajadoras afiliadas a la Caja de Compensación Familiar del Huila pertenecientes a las categorías A y B, en la ciudad de Neiva a raíz de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional frente a la pandemia covid-19, basados en hechos concretos y reales, lo cual se logra mediante el análisis e interpretaciones de los datos brindados por el proceso de crédito de Comfamiliar, mesas de discusión audiovisuales realizadas mediante la plataforma meet-google.

6. Capítulo I. Análisis entorno económico del departamento del Huila

El impacto ocasionado por la pandemia covid-19, ha afectado significativamente el emprendimiento, el crecimiento económico golpeando fuertemente las finanzas empresariales y la de los hogares del Departamento del Huila, especialmente en las empresas dedicadas a actividades económicas como :Alojamiento y servicios de restaurante, explotación de minas y canteras, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, comercio al por mayor y al por menor, entre otras, quienes registraron una disminución en el ingreso del recaudo de los Aportes Parafiscales del 4% de la Caja de Compensación Familiar del Huila en -1.735 millones de pesos, comparando el primer (1) y tercer (3) trimestre del 2020, lo que significa reducción en las nóminas de las empresas, tal como se muestra en el análisis efectuado por el proceso de Gestión del 4% de la Caja de Compensación del Huila.

Tabla 1.

Informe actividad comparativa trimestre

INFORME POR ACTIVIDAD COMERCIAL-COMPARATIVO TRIMESTRAL					
ACTIVIDAD COMERCIAL	TOTAL PRIME TRIMESTRE (enero a marzo 2020)	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE (abril a junio 2020)	TOTAL TERCER TRIMESTRE (julio a septiembre 2020)	VARIACION TERCER TRIMESTRE VS PRIMER TRIMESTRE	VARIACION %
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	326.776.400	247.376.262	196.008.400	- 130.768.000	-40%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	1.032.500.600	918.773.300	664.648.600	- 367.852.000	-36%
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	173.358.300	140.225.100	118.184.000	- 55.174.300	-32%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	548.595.000	430.639.300	391.878.900	- 156.716.100	-29%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.108.500.020	943.947.960	893.972.592	- 214.527.428	-19%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS (ASOCIACIONES, MTO Y REPARACION DE COMPUTADORES)	839.625.321	788.678.600	720.135.300	- 119.490.021	-14%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	658.160.600	599.277.800	565.230.580	- 92.930.020	-14%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1.205.994.978	1.051.783.800	1.081.438.000	- 124.556.978	-10%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1.878.472.439	1.721.345.862	1.687.197.976	- 191.274.463	-10%
CONSTRUCCIÓN	1.426.272.736	1.078.613.360	1.285.933.893	- 140.338.843	-10%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	2.875.593.090	2.591.450.200	2.623.733.858	- 251.859.232	-9%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.156.334.028	1.094.933.900	1.074.087.560	- 82.246.468	-7%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	303.771.500	294.977.774	284.368.600	- 19.402.900	-6%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	7.730.046.096	6.930.133.153	7.642.083.273	- 87.962.823	-1%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	1.853.098.300	1.875.217.400	1.838.448.300	- 14.650.000	-1%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	91.303.800	92.898.800	93.949.500	2.645.700	3%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	543.661.505	575.239.900	576.065.020	32.403.515	6%
EDUCACIÓN	1.310.737.260	1.463.630.400	1.521.452.300	210.715.040	16%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	359.721.877	342.943.600	417.642.200	57.920.323	16%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES (Serv.domestico)	56.504.600	58.790.347	66.988.780	10.484.180	19%
total	25.479.028.450	23.240.876.818	23.743.447.632	- 1.735.580.818	

Nota: propia-Informe de gestión proceso de Recaudo de Aportes Parafiscale-proceso Gestión 4%

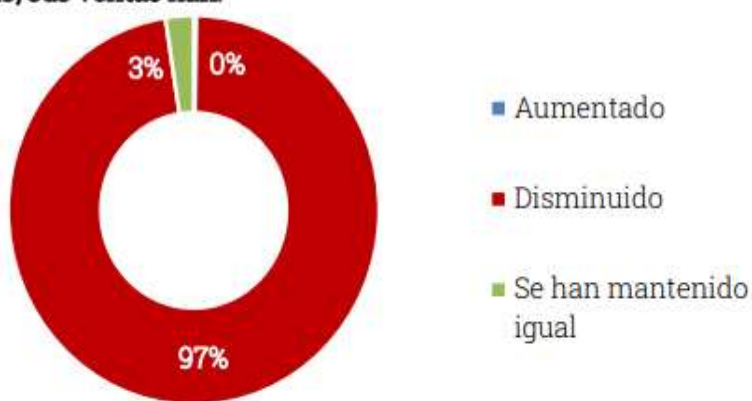
Las estrategias implementadas por el Gobierno Nacional de Colombia para la reactivación económica inició en los sectores de construcción, infraestructura, transporte donde las mujeres no ostentan gran participación, así lo confirma el artículo del diario la nación titulado “se dispara la brecha de género laboral en Neiva”, donde la tasa de desempleo femenina es casi el doble que la masculina.

Dicha información también puede ser corroborada con la el primer informe de encuesta de impacto económico del Covid-19 en el Huila, adelantada por la Cámara de comercio, donde se encuestaron 1334 empresas de la región centro, sur, occidente y norte del Departamento del Huila, indicando que de acuerdo a las medidas adoptadas por el gobierno nacional, entre ellos el aislamiento preventivo obligatorio, han causado, que en el 97% de los empresarios encuestados hayan disminuido sus ventas; mientras que tan sólo el 3% afirma se ha mantenido igual.

Figura 2

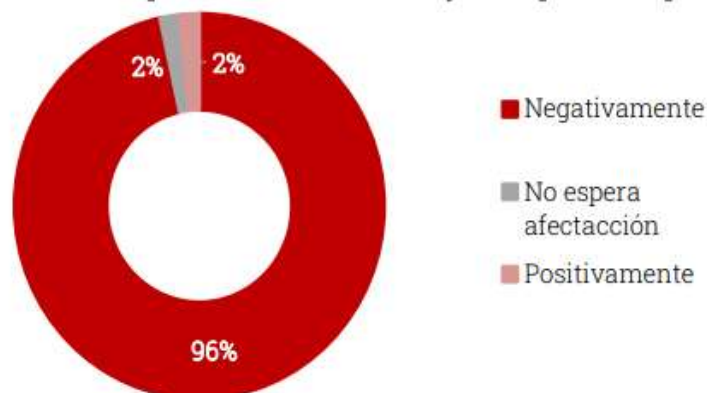
Impacto económico 1er trimestre

4. Desde la entrada en vigencia de las medidas adoptadas por el gobierno nacional y/o local para la contención del COVID-19, sus ventas han:



Nota: primer informe de encuesta de impacto económico del Covid-19 en el Huila-Cámara de Comercio de Neiva

En el mismo informe indica que el 96% de los empresarios se verán afectados negativamente por la crisis económica y social provocada por el covid-19.

Figura 3.*Impacto económico***8. ¿Cómo cree que afectará a su empresa la crisis económica y social provocada por el COVID-19?**

Nota: primer informe de encuesta de impacto económico del Covid-19 en el Huila-Cámara de Comercio de Neiva

Igualmente al indagar sobre las medidas adoptadas por las empresas encuestadas para enfrentar o mitigar el impacto del COVID—19, el 70% contestaron, que cesaron actividades de la empresa, el 15% solicitaron un crédito para capitalización de su actividad productiva; el 13% continuó en operación y realizó inversión en dotación para sus empleados; el 12% no realizó ni implementó medidas; el 9% liquidaron su empresa; el 8,6% cambio su modelo de negocio; 7,6% realizaron otras medidas, como la aplicación de domicilios o la reducción de horas de trabajo; el 7,3% realizó un crédito paga diario gota a gota y el 2,2% realizó inversiones en adecuación de su local.

Figura 4.

Medidas de implementación

9. ¿Qué medidas están implementando su empresa para enfrentar la situación provocada por el COVID-19?

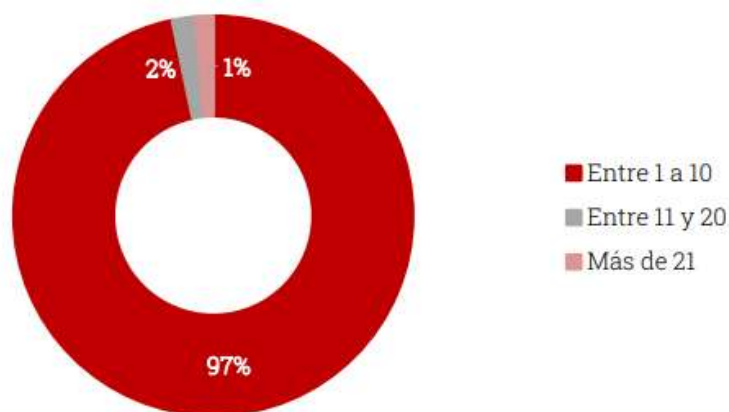


Nota: : primer informe de encuesta de impacto económico del Covid-19 en el Huila-Cámara de Comercio de Neiva

Al indagar sobre si se redujo la planta de personal a raíz del covid-19 235 empresas redujeron su personal, lo que llevó a la desvinculación laboral de 887 personas a raíz del COVID-19, es decir casi cuatro personas por cada empresa. De acuerdo a la encuesta el 97% de las empresas han desvinculado entre 1 y 10 empleados, el 2% entre 11 y 20 y el 1% más de 21. Tan sólo 6 de las 235 empresas encuestadas, concentraron el 40% de las personas desvinculadas laboralmente, 4 de éstas unidades productivas pertenecientes al sector construcción.

Figura 5.*Reducción de planta de personal*

10.2. Si redujo la planta de personal a raíz del COVID-19, indique la cantidad de empleados que desvinculó



Nota : primer informe de encuesta de impacto económico del Covid-19 en el Huila-Cámara de Comercio de Neiva

Lo anterior demuestra la situación crítica económica y social que afronta el departamento del Huila.

A lo largo del tiempo las mujeres han demostrado progreso y desarrollo en los contextos económicos, deportivos, sociales, políticos y especialmente familiares como cabeza de hogar, aun así, siguen siendo víctimas de discriminación y maltrato; generando temas de discusiones fuertes a nivel mundial; las funciones de ser esposa, madre y empleada a la vez catalogan al género femenino como la mejor administradora de los recursos especialmente si hablamos de dinero.

El Gobierno Nacional de Colombia a través de la Ley 1636 y el decreto 488 del 2020 a través Fondo de Solidaridad, Fomento al Empleo y Protección al Cesante que tiene como objetivo proteger al trabajador desempleado y facilitar su reinserción al mercado laboral, ha fomentado medidas que buscan aliviar el impacto económico de las personas de bajos recursos, aumentando los subsidios que se venían otorgando a personas cesantes, y específicamente aquellas personas que perdieron su empleo por el confinamiento generado por la pandemia del covid-19; el departamento del Huila no ha sido ajeno a esta situación, pues de acuerdo a información suministrada por la Agencia de Empleo de la Caja de Compensación Familiar del Huila, a julio de 2020 se radicaron 5.804 solicitudes de subsidio al desempleo, 3.262 más que en el año 2019; es decir que el incremento se elevó al 128%.

Se destaca que del 100% de las solicitudes presentadas para otorgar el subsidio al desempleo el 48% corresponde al género femenino, lo que confirma el deterioro del mercado laboral de este grupo de personas.

A continuación, se relaciona y compara la cantidad de las solicitudes de subsidio al cesante para los años 2019 y 2020.

Figura 6.

Subsidio para el periodo 2019 - 2020

CATEGORÍA	Género	2019	2020
A	F	1.335	2.208
	M	949	2.680
Total categoría A		2.284	4.888
B	F	91	338
	M	91	578
Total categoría B		182	916
C	F	33	-
	M	43	-
Total categoría C		76	-

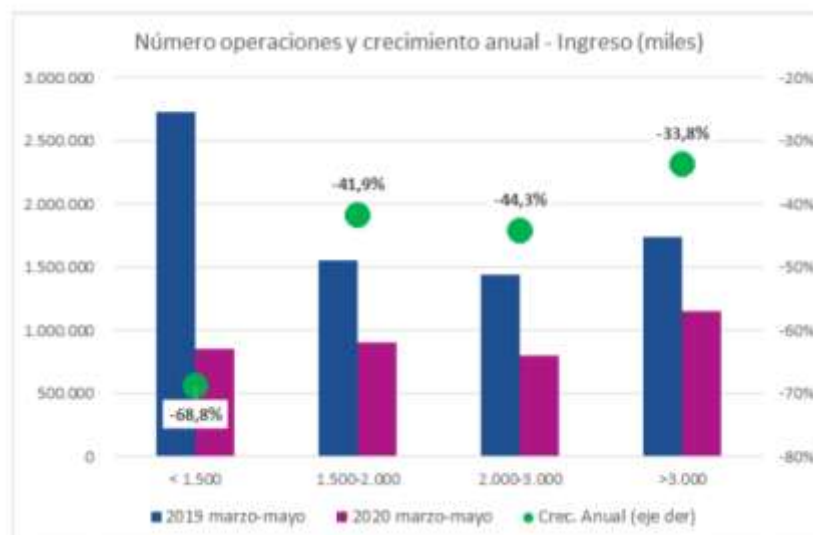
Nota: Agencia de empleo Caja de Compensación del Huila.

6.1 El impacto por el covid 19 en la colocación de crédito del sector financiero

De acuerdo al informe de Datacrédito experian en su edición número 20, indica que la mayor caída en la colocación de los créditos se vio reflejada en las personas con menores ingresos, tal como se muestra a continuación:

Figura 7.

Caída en la colocación de los créditos



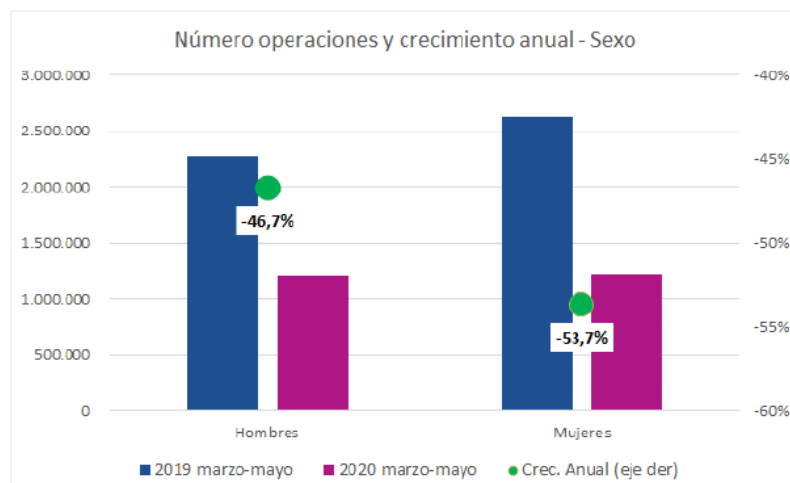
Nota: Informe Datacrédito Experian edición No.20

La anterior gráfica muestra que la caída más fuerte se da para ingresos estimados menores a 1,5 millones con el 68,8% y por el contrario el menor impacto se muestra en el rango de mayores ingresos con una reducción del 33,8%.

Igualmente el informe sostiene que el acceso al crédito de las mujeres, se vio más afectado con la cuarentena, como se muestra a continuación:

Figura 8.

Acceso al crédito de las mujeres



Nota: Informe Datacrédito Experian edición No.20

Esto permite concluir que la caída en las mujeres fue más alta, con el 53,7% contra una disminución del 46,7% en los hombres. El efecto de la pandemia en la actividad crediticia fue más fuerte en las mujeres que en los hombres y podría estar explicado por la concentración de créditos productivos que realizan las mujeres en situaciones normales.

6.2 Sector solidario

La creación y el desarrollo de un proyecto de emprendimiento o simplemente las necesidades diarias como la compra de muebles y enseres para el hogar, vehículos, educación entre otras requiere en la mayoría de los casos acudir al endeudamiento financiero; por ello una de las maneras más fáciles es buscar una entidad financiera, cooperativa o entidades de servicios financieros dependiendo de la capacidad y beneficios que se le otorguen al cliente; razón por la cual con el propósito de investigar el entorno competitivo de la Caja de Compensación Familiar del Huila, las entidades que se catalogan o se encuentran en similares condiciones financieras a la Caja de Compensación son las Cooperativas de ahorro y crédito que cuentan aproximadamente con 436.592 asociados en el Departamento Huila, de los cuales el 50.1% son hombre y el 49.9% son mujeres.

De acuerdo a lo aportado por el presidente de Confecoop (confederación de Cooperativas en Colombia) en el diecinueveavo (19) Congreso Nacional Cooperativo quien manifiesta que el sector cooperativo ha sabido sortear la crisis generada por la propagación del covid-19, pues los principales indicadores de la actividad muestran un sector con niveles de liquidez altos y niveles de solvencia por encima de los mínimos regulatorios.

El directivo mencionó que la cartera colocada llegó a los \$21,2 billones, de los que 67% corresponde a créditos de consumo; 16,3%, a comercial; 9,71%, a vivienda, y 6,5%, a microcrédito.

El sector se mantiene en el terreno positivo en términos de crecimiento en la colocación y ha brindado alivios a sus asociados por cerca de \$9 billones”, agregando que los depósitos de ahorro alcanzaron los \$17,2 billones, con un crecimiento anual de 11,3%.

7. Capítulo II Análisis base de datos proceso servicios financieros Comfamiliar Huila

El proceso de servicios financieros inició desde el funcionamiento de Comfamiliar Huila brindado a sus afiliados la posibilidad de un apalancamiento financiero, lo que ha permitido categorizarlo como uno de los procesos con mayor proyección a futuro dentro de la Caja de Compensación Familiar del Huila; además de una estrategia de inclusión social y bienestar social a sus afiliados especialmente a los de categoría A y B.

Dentro de las líneas a de crédito que ofrece La Caja de Compensación Familiar del Huila a sus afiliados se encuentran: la de consumo, libre inversión, educación, vivienda, turismo, credisubsidio y tarjeta cupo crédito (desde 2019).

7.1 Perfil de crédito de Comfamiliar

Comfamiliar otorga créditos a sus afiliados, categorizados como empleados, pensionados, dependientes económicos, personas naturales y jurídicas, y otras actividades siempre y cuando cumplan con la condición de afiliado. Para el otorgamiento de los créditos Comfamiliar establece una metodología de evaluación basada en la calificación de riesgos que representen las distintas empresas, los trabajadores afiliados, pensionados e independientes.

De acuerdo al monto solicitado se tiene establecido un Nivel de atribución para la aprobación de créditos:

- a. Nivel 1. Comité de crédito
Aprueba créditos superiores a 40 SMLV
- b. Nivel 2. Coordinador de Proceso Desarrollo Financiero/Servicios financieros:
Aprueba créditos hasta 40 SMLV.
- c. Nivel 3. Coordinador de crédito
Aprueba créditos hasta 30 SMLV.
- d. Nivel 4. Coordinador de agencia (oficinas)/jefe de asesores
Aprueba créditos hasta 20 SMLV.
- e. Nivel 5. Jefe de sección (agencias que aplique analista delegado)
Aprueba créditos hasta 10 SMLV
- f. Nivel 6. Analista de crédito
Aprueba créditos hasta 5 SMLV

Teniendo en cuenta que nuestro proyecto de investigación se enfocará en la línea de Crédito de libre inversión, a continuación mostraremos los beneficios que tiene **determinados** la Caja de Compensación al momento de otorgar estos créditos:

- **Beneficios**

- Para que cumplas tus sueños, el estudio de crédito y asesoría no tiene ningún costo
- Créditos que se pueden pagar por ventanilla o libranza
- Cuota y plazo fijo durante la vigencia del crédito.
- El monto mínimo a financiar es de $\frac{1}{2}$ Salario Mínimo hasta 175 Salarios que corresponden a \$137 millones de pesos para afiliados.
- Plazo: Hasta de 60 meses

Igualmente relacionaremos los requisitos específicos exigidos por la Caja de Compensación para otorgar créditos de libre inversión:

- Determinar la necesidad de la Inversión
- Certificado laboral
- Últimos tres (3) desprendibles de nómina
- Ser afiliado a COMFAMILIAR con más de seis (6) meses continuos de afiliación a la Caja de Compensación.
- Fotocopia de cédula ampliada al 150% (aplica para todos los clientes)
- Edad: 18 hasta 70 años
- Ingresos: A partir de un (1) SMLV

En la siguiente tabla se muestra la colocación en pesos (\$), por línea de crédito durante los años 2018,2019 y hasta julio de 2020:

Tabla 2.

Colocación por línea de crédito Comfamiliar Huila

Composición colocación de crédito	2018		2019		2020 Enero-junio	
Libre inversión	43.874.766.693	96%	42.799.541.491	91%	15.673.257.132	76%
Tarjeta cupo crédito	0	0%	2.757.169.155	6%	4.406.173.812	21%
Consumo	1.263.889.509	3%	967.117.331	2%	349.815.916	2%
Educación	414.359.889	1%	687.763.341	1%	211.000.966	1%
Vivienda	81.804.710	0%	15.454.502	0%	0	0%
Turismo	3.854.067	0%	12.825.714	0%	0	0%
Total	\$45.638.674.868	100%	\$47.239.871.534	100%	\$20.640.347.856	100%

Nota: Proceso Servicios Financieros Caja de Compensación Familiar del Huila

La gestión de la oficina de servicios financieros logró para el año 2018 la colocación 11.274 créditos que ascendieron a la suma de \$45.638 mil millones de pesos, siendo la línea de crédito de libre inversión la más representativa con un 96%; para el año 2019 se colocaron 16.362 créditos por la suma de \$47.238 mil millones de pesos, siendo la línea de libre inversión mediante la cual se colocaron más créditos con un 91%. Como se puede observar en el 2019 la colocación total aumentó frente el año 2018 en un 4% sin embargo la línea de libre disminuyó comparada con el mismo año en un 5% , lo cual obedeció a la operación del nuevo servicio de tarjeta cupo crédito que logró alcanzar un 6% de colocación. A junio del año 2020 la colocación de créditos ascendió a la suma de \$20.640 mil millones, de los cuales el 76% corresponde a la línea de libre inversión, lo que indica que al igual que los anteriores años analizados esta línea de crédito es la de mayor participación, seguida del nuevo servicio de tarjeta cupo crédito con el 21%.

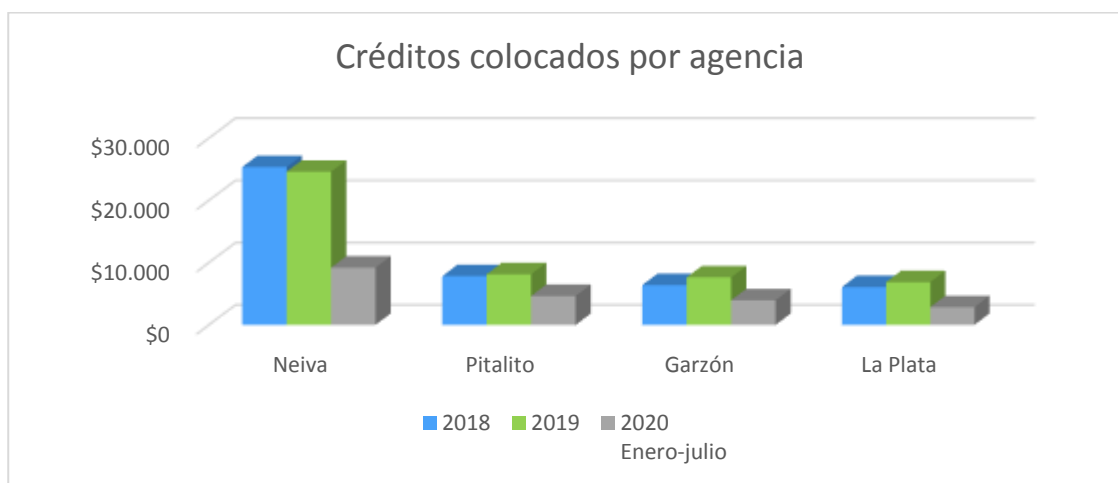
El total de los créditos colocados fueron otorgados de la siguiente manera en los diferentes puntos de atención en los principales municipios del departamento del Huila:

Tabla 3.

Colocación de créditos por agencia (cifras en millones de pesos)

Colocación por agencia						
Agencia/año	2018		2019		2020 Enero-julio	
Neiva	\$ 25.351	55,5%	\$ 24.609	52,1%	\$ 9.194	44,5%
Pitalito	\$ 7.826	17,1%	\$ 8.138	17,2%	\$ 4.639	22,5%
Garzón	\$ 6.385	14,0%	\$ 7.631	16,2%	\$ 3.958	19,2%
La Plata	\$ 6.076	13,3%	\$ 6.861	14,5%	\$ 2.850	13,8%
Total	\$ 45.638	100%	\$ 47.239	100%	\$ 20.641	100,0%

Nota: Proceso Servicios Financieros Caja de Compensación Familiar del Huila

Tabla 4.*Créditos colocados por agencia*

De acuerdo a lo anterior podemos identificar que en la Ciudad de Neiva es donde se encuentra el más alto porcentaje de colocación con un 55,5% para el año 2018 y un 52,1% para el año 2019; a julio de 2020 el porcentaje de colocación en la ciudad de Neiva es de 44,5%, seguido por el municipio de Pitalito con un porcentaje para el 2018 del 17,1%, para el 2019 un 17,2% y de enero a julio el porcentaje de colocación es del 22,5%; el municipio de Garzón para el año 2018 tiene un porcentaje de colocación del 14,0%, para el año 2019 16,2% y de enero a julio de 2020 es de 19,2%; finalmente se encuentra el municipio de la Plata quien durante el año 2018 su porcentaje de colocación fue de 13,3%, para el año 2019 14,5% y de enero a julio de 2020 es de 13,8%.

Teniendo en cuenta que Comfamiliar del Huila ha enfocado su objetivo estratégico al “crédito social” principalmente tratando de dar cobertura a los trabajadores categoría A y B que son los que menos ingresos salariales reciben y con el fin de velar por su misión que está enfocada en liderar programas de intervención social, cuyo propósito es lograr mayores niveles de inclusión social, se puede observar que durante el año 2018 de los 11.274 créditos colocados 8.569 fueron otorgados a la categoría A que corresponden a un 76,0% , 2.005 créditos le fueron otorgados a la categoría B que corresponde a un 17,8% y sólo 700 créditos que corresponden al 6,2% le fueron otorgados a trabajadores de categoría c; similar comportamiento se dió durante el año 2019 ya que de los 16.632 créditos colocados, 12.514 que corresponden al 76,5% fueron a trabajadores de categoría A, 3.030 que corresponden al 18,5% fueron otorgados a categoría B y tan sólo

818 créditos que corresponden al 5,0% fueron asignados a trabajadores clasificados en categoría C (Confamiliar , 2019).

A continuación se detalla la colocación de los créditos otorgados durante los años 2018, 2019 y el primer semestre de 2020 por categoría y género:

Tabla 5.

Colocacion de créditos por genero y categoría

2018				2019			2020 Enero-junio		
Categoría		género		Categoría	género		Categoría	género	
		F	M		F			M	F
A- Hasta 2 SMMLV	8.569	5.441	5.833	12.514	8.109	8.253	2.866	1.948	1.903
B-De 2 -4 SMMLV	2.005			3.030			722		
C- Más de 4SMMLV	700			818			263		
TOTAL		11.274		16.362			3.851		

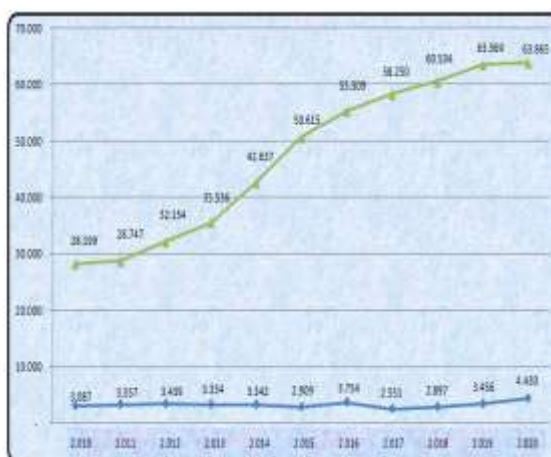
Nota: Autoría: propia

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA

Tabla 6.

Comportamiento cartera

AÑO	CARTERA VIGENTE (cifras en millones de \$)	MORA (cifras de millones de \$)	%
2010	28.199	3.087	10,9%
2011	28.747	3.357	11,7%
2012	32.154	3.439	10,7%
2013	35.536	3.334	9,4%
2014	42.637	3.342	7,8%
2015	50.615	2.909	5,7%
2016	55.309	3.754	6,8%
2017	58.250	2.551	4,4%
2018	61.047	2.767	4,5%
2019	63.578	3.433	5,4%
2020	63.865	4.430	6,9%



Nota: Informe de gestión Proceso Servicios Financieros

Se puede evidenciar que la cartera de Crédito de Comfamiliar durante el 2018 ascendía a la suma de \$61.047 millones de pesos, de los cuales \$2.767 millones presentaban mora, en el 2019 la cartera incrementó en 5,4% y a junio de 2020 alcanzó el 6,9%; observándose una tendencia creciente de la cartera en mora, comparado con las tres últimas vigencias (Comfamiliar, 2018)

8. Capítulo III. Análisis crédito libre inversión en la ciudad de Neiva

El análisis de la base de datos suministrada por el área de servicios financieros de Comfamiliar, nos indica que la cartera por créditos de libre inversión a junio de 2020 asciende a la suma de \$2.407.081.985, de los cuales el 37,50% corresponde al género femenino, mientras que para el masculino asciende al 62.50%

Tabla 7.

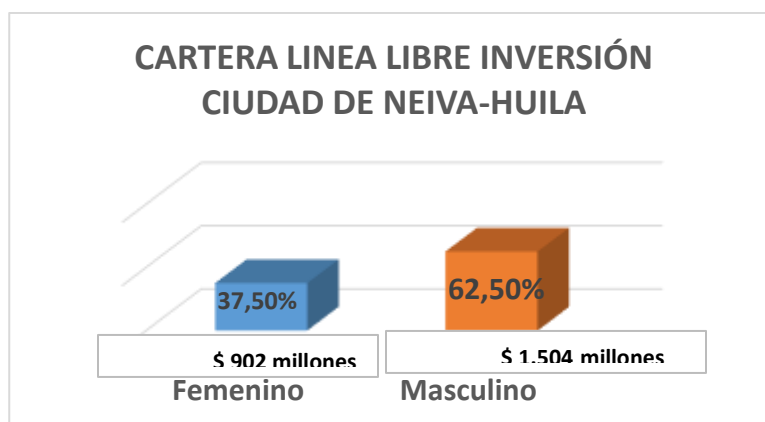
Comportamiento de cartera por género

Género	Valor
Femenino	902.744.386
Masculino	1.504.337.599
Total de cartera	2.407.081.985

Nota: Autoría: propia

Figura 9.

Cartera línea libre inversión



Como se puede observar aunque la colocación de los créditos es más alta en el género femenino, éstas demuestran mejor comportamiento en los pagos.

8.1 Estrategias de colocación y recuperación de cartera

Teniendo en cuenta la necesidad de diseñar estrategias de colocación y recuperación de cartera a raíz de la crisis ocasionada por la emergencia sanitaria originada por la pandemia covid 19 y decretada por el Gobierno Nacional en marzo de 2020, la Caja de Compensación Familiar del Huila lanzó nuevas líneas de crédito con características especiales que suplieran las necesidades actuales de los afiliados, entra las que se destacan:

- Crédito emergente con tasa del 0,44%
- Hasta \$3.000.0000 para crédito de libre inversión pagando la primera cuota a los 90 días y con un plazo máximo de 36 meses.
- Hasta \$2.500.000 crédito estamos para TI
- Descuentos desde el 10% con los comercios aliados
- 7% de descuento con concesionarios aliados

8.2 Alivios financieros por covid-19

La Caja de Compensación Familiar del Huila también implementó alivios financieros para 483 créditos cuyo monto ascendía a \$3.667.839.896 generando beneficios durante 3 meses por un valor total de \$378.889.449

Tabla 8.

Informe trimestral junio 2020

AGENCIA	N° CRÉDITO	VALOR OBLIGACION	CAPITAL ACTUAL	VALOR CUOTA MENSUAL
GARZON	51	381.502.636	274.414.102	12.634.108
LA PLATA	36	270.430.614	215.489.415	9.494.841
NEIVA	268	2.226.021.585	1.698.880.914	72.678.007
PITALITO	128	789.885.061	554.864.343	31.489.527
Total general	483	3.667.839.896	2.743.648.774	126.296.483

Nota: informe de gestión trimestral a junio de 2020 proceso Servicios Financieros

8.2.1 Población afiliada

Teniendo en cuenta que nuestro proyecto de investigación está dirigido a identificar el impacto de las obligaciones financieras de las mujeres afiliadas a la Caja de Compensación en categoría A y B que han solicitado crédito de libre inversión posterior a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a raíz del covid 19, es importante analizar el comportamiento de la población afiliada a la Caja de Compensación Familiar del Huila durante los años 2019 y lo que va corrido del año 2020:

Durante el año 2019 la población afiliada ascendió a un total de 110.202 trabajadores, de los cuales 48.667 corresponden a mujeres lo que equivale a 44% del total de la población afiliada y 61.535 hombres cuyo porcentaje de participación es del 56%. Del total de mujeres afiliadas el 90% están clasificadas en categoría A y B.

A septiembre de 2020 la población afiliada asciende a un total de 105.407 trabajadores, de los cuales el 56% son hombres y 44% son mujeres; el 72% de la población se encuentra en categoría A, el 18% en categoría B y sólo un 10% en categoría C.

Tabla 9.

Población afiliada a septiembre de 2020

A SEPTIEMBRE DE 2020			
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
A	44.916	31.011	75.927
B	9.485	9.292	18.777
C	5.140	5.563	10.703
TOTAL	59.541	45.866	105.407

Nota: Informe de población Gestión 4%

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que el género femenino tiene un gran peso frente al total de la población afiliada en los años analizados, razón por la cual es necesario que Comfamiliar de Huila enfoque sus esfuerzos en esta población a fin de dignificar a los trabajadoras que ganan entre uno y dos salarios mínimos legales, dándoles oportunidades de mejorar su calidad de vida mediante el otorgamiento de créditos sin desatender el riesgo en la colocación de los mismos, teniendo en cuenta que a muchas de las afiliadas les cambió su dinámica económica después de marzo de 2020 cuando fue declarada la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia covid 19.

9. Desarrollo metodológico

Esta investigación se desarrolló mediante entrevista audiovisual realizada en la plataforma meet-google a 10 mujeres que fueron seleccionada de la base de datos entregada por el proceso de Servicios Financieros de la Caja de Compensación Familiar, donde se establecieron tres (3) preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pretendían conocer el impacto económico al interior de estos hogares generado a raíz de las medidas de emergencias decretadas por el Gobierno Nacional por la pandemia Covid-19, al igual que identificar los riesgos de las obligaciones contraídas y la prioridad de pago de las misma:

- 1) Ha cambiado su situación laboral y financiera después de la pandemia? ¿Por qué?**
- 2) Cuántas personas dependen de su trabajo o el ingreso que usted genera y cuál es la prioridad que ustedes le dan a sus ingresos?**
- 3) Quienes aportan para pagar los diferentes gastos que se presentan en su hogar?**

Además de indagar a la población femenina, se adelantó entrevista audiovisual con el Director Ejecutivo de la Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias del Huila – ASOCOOPH, que es la Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias del Huila, organización gremial que representa, promueve e integra a las entidades de economía solidaria del departamento del Huila, con el propósito de establecer el impacto financiero y las estrategias implementadas por las cooperativas de ahorro y crédito para afrontar los cambios económicos provocados por la pandemia covid-19.

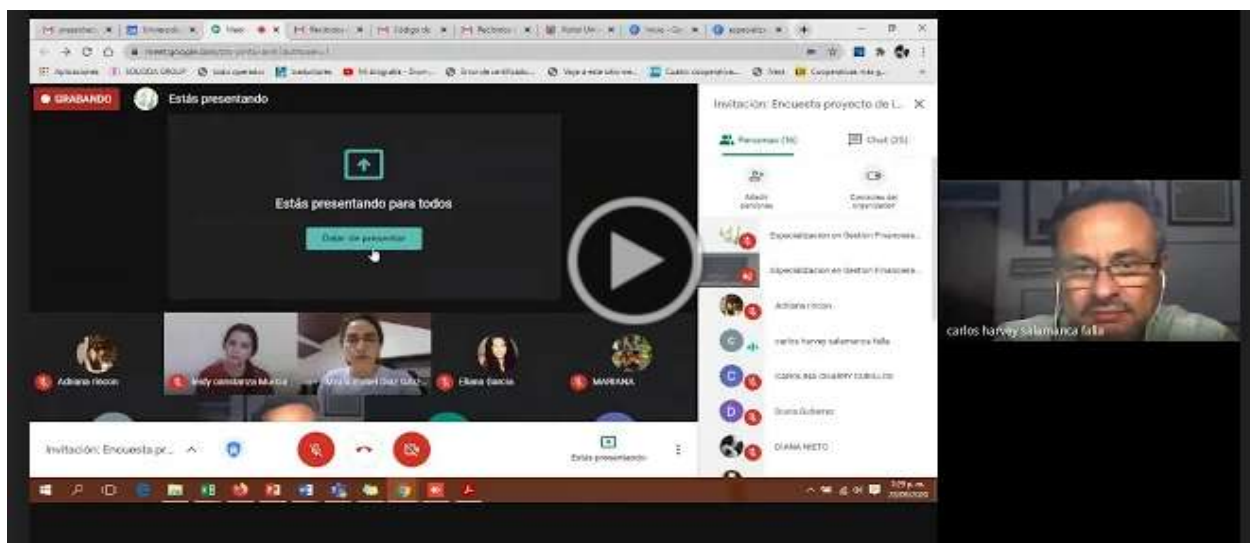
Igualmente se realizó mesa de trabajo con funcionarios de la Caja de Compensación Familiar del Huila en cabeza de la líder del proceso de cartera y el jefe de operaciones del área de crédito de esta entidad, con el fin de indagar los impactos generados por la Pandemia Covid-19 en la colocación de los créditos y en el recaudo de cartera, así como las estrategias adelantadas por Comfamiliar del Huila para afrontar dicha situación.

10. Resultados obtenidos

10.1 Mesa de trabajo con mujeres afiliadas a la caja de compensación familiar del Huila categoría A y B

Figura 10.

Manejo de crisis sanitario



En medio de una coyuntura en la que el país debe enfocarse en el manejo de la crisis sanitaria por el nuevo coronavirus covid-19, a la par de lograr una reactivación económica, se planteó indagar a 10 mujeres de la ciudad de Neiva, afiliadas a la Caja de Compensación Comfamiliar del Huila pertenecientes a las categorías A y B sobre los efectos que la pandemia ha tenido en las finanzas de estas familias, sobre todo en aquellas donde el género femenino lidera en la economía de los hogares.

Este análisis permitió conocer los principales impactos en materia crediticia de las trabajadoras afiliadas a la caja de Compensación Familiar del Huila, categoría A y B, tras las medidas de emergencia decretadas por el Gobierno Nacional a raíz de la pandemia del covid19.

De la anterior reunión podemos concluir lo siguiente: Ninguna familia ha escapado de los grandes efectos provocados por el virus. En este estudio se evidenció el panorama desalentador por el que atraviesan las mujeres y sus hogares. Las condiciones que se han venido presentando en el país han acabado con esa continuidad laboral de las que muchas gozaban.

En la actualidad, tratan de encontrar una ayuda que permita hacer más llevadera esta situación, donde en muchos de los casos, han sido cancelados contratos, disminuido salarios y, en el peor de los casos; metas y sueños truncados.

La cuarentena ha cambiado las rutinas cotidianas de la población, por ello, las familias han tenido que reinventarse y ofrecer alternativas para llevar el sustento a sus hogares.

Por estos días en que el presente parece detenido y el futuro un poco incierto debido al coronavirus, hay mujeres que se convierten en inspiración por su capacidad para hacer de los percances oportunidades para trascender durante y después de la pandemia.

Ese liderazgo para generar bienestar social y económico en sus familias, ha llevado a que muchas mujeres trabajen desde casa por primera vez, vendiendo almuerzos, comidas rápidas o dedicándose a los negocios por catálogo, e incluso, hay quienes hacen turnos en asaderos u otros locales comerciales.

Quienes dependían de un salario fijo más comisiones, se quedaron esperando las ayudas prometidas por el Gobierno Nacional para enfrentar la crisis. Sus contratos fueron cancelados y, a la fecha, no han reanudado labores.

El coronavirus provocó el cierre de varios negocios. Y es que varias empresas replantearon su tamaño y costos ante la crisis en Colombia, por ello, algunas paralizaron labores por casi dos meses, lo que perjudicó grandemente a esas mujeres que dependían de un mínimo y comisiones. Sus salarios fueron reducidos, mientras que sus obligaciones crediticias no dan tregua. Muchos contratos de trabajo a término indefinido quedaron en el limbo.

El panorama es aún más desalentador, para esas mujeres a quienes les ha sido imposible ubicarse laboralmente antes y después de la pandemia; la emergencia sanitaria provocó el cierre de terminales y aeropuertos, impidiéndoles salir del país para rebuscarse los ingresos con los que se sostenían antes de llegar a Colombia.

Hay otras que, a pesar de gozar de una pensión, han debido reinventarse, pues sus familias dependen exclusivamente de sus ingresos; muy pocas cuentan con ese apoyo que les permita solventar las cargas del hogar, pues 3 ó 4 personas dependen de su trabajo.

El coronavirus cambió las prioridades cuando de subsistir se trata. Las deudas y las cuotas con las cooperativas y bancos pasaron a un segundo plano; el arriendo, la comida y la salud, se convirtieron en el gasto esencial. Algunas lograron acuerdos con arrendatarios, mientras que otras, a pesar de haber conseguido un financiamiento, no han podido reunir el dinero que se necesita para salir de mora.

Es de anotar que la mayoría se pronunció con respecto a la morosidad que presentan no sólo con la Caja de Compensación, sino también con otras entidades, como por ejemplo Utrahuilca, dejando claro que prefieren recoger así sea una cuota de esta cooperativa que en Comfamiliar, pues exponen que los valores en esta última son de mayor cuantía y por ende mucho más difíciles de cancelar, adicionalmente manifiestan que no se les ha ofrecido ningún alivio ni alternativa de pago de las que ya se tenían pactadas.

Para muchas mujeres cabezas de hogar, las esperanzas de un empleo se perdieron al menos en lo que queda de este año; solicitan a las cooperativas o bancos condonar los intereses, teniendo en cuenta sus ingresos.

Los préstamos familiares son otra alternativa en esta época de crisis, hay quienes no quieren caer en las 'redes' de los famosos 'gota a gota'. A pesar de la difícil situación económica que se vive, las familias han optado por reducir gastos y cancelar algunos servicios como el teléfono móvil y el internet.

La situación derivada de la pandemia por el coronavirus, si bien ha impactado de forma contundente a la población en su conjunto, las mujeres resultan ser uno de los segmentos más afectados, sin embargo, es importante resaltar que son ellas, supremamente importantes en los hogares colombianos; su esfuerzo y dedicación para idear una solución a los retos que ha traído la crisis, demuestra que pueden manejar un hogar y a la vez tener una vida laboral exitosa.

10.2 Resultado mesa de trabajo sector cooperativo

Figura 11.

Rede de cooperación



Las cooperativas pueden ser el camino hacia una mayor resiliencia en medio de la crisis por la pandemia del coronavirus, así lo aseguró Israel Silva, director de ASOCOOPH. Desde el sector solidario en el Departamento del Huila y desde el cooperativismo, manifestó como se ha venido sobrellevando la crisis económica ante la emergencia sanitaria, y por qué considera él que se priorizan los pagos en estas entidades y no en otras, como la Caja de Compensación Familiar del Huila.

El director ejecutivo de la Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias del Huila, dio a conocer que muchas de las mujeres que han resultado beneficiadas con créditos de libre inversión pertenecen a una población de escasos recursos que depende de la actividad económica a la que se dedica. De allí, radica el favoritismo por estas entidades que brindan acompañamiento y estabilidad a los negocios que hoy buscan dinamizar la economía de esta región del sur del país; ese apoyo, según el director de ASOCOOPH, ha elevado el nivel de fidelización y compromiso con las cooperativas y no con otras entidades de similares característica financieras.

Este estudio ha permitido conocer que más del 50 por ciento de la población afiliada a las cooperativas son mujeres, lo que ha tenido una repercusión positiva a la hora de la colocación de los créditos y administración de las empresas de economía solidaria, pues cerca del 70% de los órganos de direcciones están constituidos por femeninas. Mientras que en las empresas de transporte o agropecuarias la tendencia es diferente; los hombres lideran la solicitud de créditos.

Y es que una de las ventajas que tiene el modelo cooperativo es la inclusión financiera, es decir, no hablan de bancarización sino de acceso a productos, servicios y programas sociales.

“Insistimos en el sector solidario, cómo mostrarles a los asociados lo que implica para estas entidades esa transferencia solidaria, o sea, todos esos recursos que se destinan en programas, en fondos, en reservas patrimoniales que no sólo permiten el fortalecimiento de la empresa, sino que también, permiten a la entidad poder favorecer y beneficiar a los asociados. Las cooperativas deben ser un aliado y un soporte”, explicó.

10.2.1 ¿Cómo han respondido las cooperativas en época de pandemia?

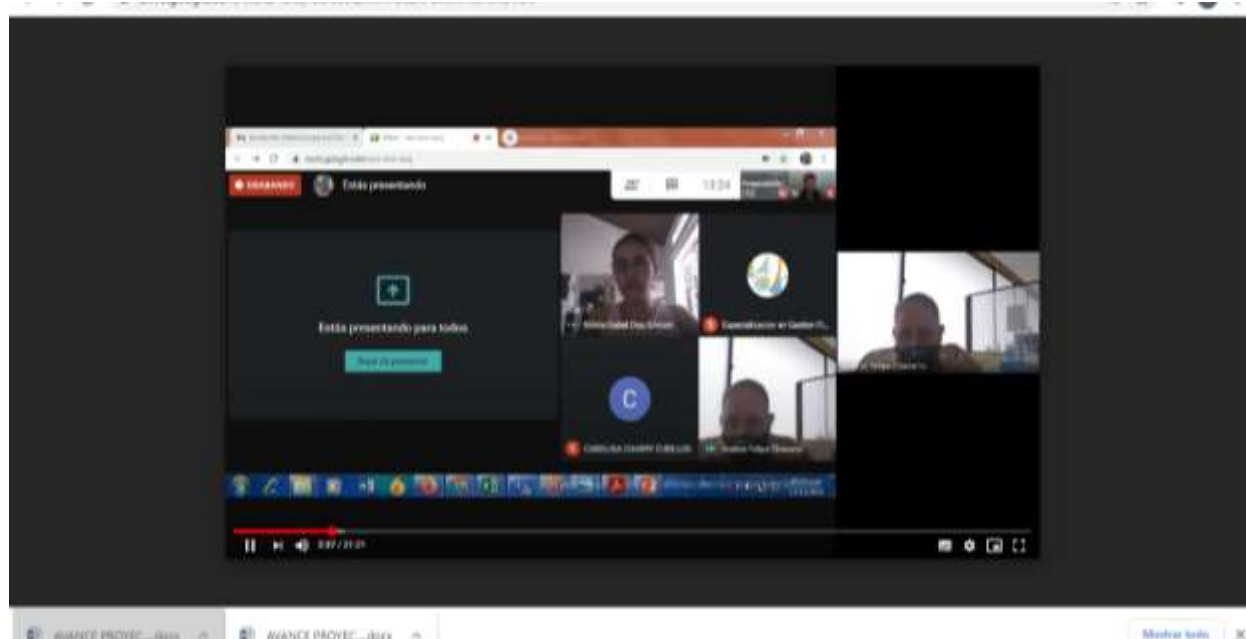
Según dio a conocer el Director de Asocoop, cerca de 179 mil millones de pesos han ofrecido las cooperativas del Huila, en alivios financieros para sus asociados, entre otras iniciativas como periodos de gracia tanto de capital como de intereses para evitar carteras vencidas.

Un ejercicio que, según se dio a conocer, se realizó minuciosamente para establecer quiénes, verdaderamente, se vieron afectados por la pandemia del coronavirus. Sumado a que estas cooperativas no cerraron sus puertas y mantuvieron sus líneas de crédito, a pesar de que los montos de colocación cayeron en un 70 por ciento de marzo al mes de agosto, lo que va a afectar los estados de resultados de estas entidades, en lo que tiene que ver con los excedentes que se aspiraban a tener.

10.3 Resultado mesa de trabajo funcionarios proceso servicios financieros caja de compensación familiar del Huila

Figura 12.

Resultado mesa de trabajo



Con el fin de confrontar los resultados de las mesas de trabajo realizadas con las mujeres afiliadas a la Caja de Compensación Familiar del Huila y el Sector Cooperativo, se realizó mesa de discusión con funcionarios del Proceso de Servicios Financieros de Comfamiliar, la cual se adelantó con la Jefe de Cartera y el Jefe de Operaciones de crédito.

Se indagó sobre cuál ha sido el impacto en la recuperación de la cartera a razón de la pandemia generada por el covid 19 y cuáles han sido las líneas de crédito más afectadas, a lo que los funcionarios indicaron que la reciente crisis tuvo como consecuencia un incremento en los índices de morosidad a niveles históricos. Las instituciones financieras se vieron obligadas a

redefinir los componentes de sus modelos operativos de cobranza, con el fin de aumentar el nivel de recuperación y reducir los costos. Las dificultades que tienen hoy los afiliados para poder efectuar el pago de las cuotas, significó para esta entidad, un incremento en valores absolutos, de cerca de 800 millones de pesos.

Frente a las líneas de crédito más afectadas manifestaron que el impacto ha sido generalizado en todas las líneas de crédito; sin embargo la de libre inversión que es la que tiene mayor participación, es la que más se ha visto afectada por la situación actual de crisis económica que ha generado la pandemia del coronavirus; incluso en un escenario de alivios y prórrogas de obligaciones financieras, las personas tardarán un tiempo considerable en recuperarse y hacer frente a sus obligaciones.

Frente a la colocación de créditos la situación no ha sido diferente, pues se debe tener en cuenta que el universo de clientes que tiene el Proceso de Servicios Financieros de la Caja de Compensación Familiar del Huila es finito, ya que el requisito indispensable es que los tomadores de crédito deben ser afiliados, en consecuencia, muchos de los trabajadores han perdidos su empleo o no tienen como pagar sus cuotas, por lo que la colocación ha disminuido, como consecuencia del aislamiento por el coronavirus, el crecimiento del consumo de los hogares en Colombia retrocedió, en tanto la colocación de crédito evidenció un preocupante desplome. Cientos de afiliados han perdido sus empleos y eso imposibilita a la entidad poder otorgar créditos, y no cumplir con sus metas.

El Coordinador de Operaciones del Proceso de Servicios financieros de Comfamiliar, advierte que la caída en el crecimiento de la cartera vendrá con un aumento en el deterioro de la misma, pese a los alivios que la entidad ha aplicado a deudores en medio de esta crisis por la pandemia.

“Lo que se hace en crédito se siente en cartera. Nosotros al tener el servicio de crédito por libranza siempre verificamos que la cartera de la empresa esté al día, y pues habría ocasiones en que evaluamos una empresa, y si hay créditos atrasados, pues no podríamos otorgar uno nuevo, hasta tanto no se encuentre al día”.

En cifras, el impacto económico del coronavirus, según el Coordinador de Operaciones de Crédito de la Caja de Compensación, no es nada alentador. Si bien se venía con un 95% en relación al cumplimiento de metas, esto para el mes de marzo, no se ha podido cumplir con el presupuesto de ejecución a la fecha.

Adicionalmente se investigó sobre Cuáles han sido las estrategias adelantadas por la Caja de Compensación para la recuperación de Cartera y la colocación de créditos que han surgido a raíz de la nueva situación regional y mundial.

Los funcionarios manifestaron que pese a esta situación, varias han sido las estrategias lanzadas para la recuperación de cartera y colocación de los créditos. Si bien estas entidades, no son reguladas por la Superintendencia Financiera, se acogen a los lineamientos como unas buenas prácticas aplicables a las cajas de compensación, razón por la cual cuando la Superfinanciera anunció el Programa de Acompañamiento a Deudores con medidas complementarias ante la nueva realidad económica de las personas mediante la circular 007, se establecieron tres (3) de segmentos de clientes para poderles brindar unos planes de alivio: los que mantenían su empleo y podían pagar una cuota, se analizó su capacidad de pago o si era necesario hacer una disminución de la cuota, los que estaban desempleados o salieron a vacaciones colectivas o se les suspendió el trabajo, es decir no recibían ingresos, para ellos se estableció un plan de un periodo de gracias aplicando periodos de gracias sin pagos de intereses durante un periodo de 3 meses, y las personas que estaban en mora pero podían hacer pagos totales con disminuciones, a ellos se les condonó el 100% de los intereses moratorios y los gastos de cobranza., alivios que buscaban evitar que se siguiera “siniestrando la cartera”.

De igual manera, se lanzaron nuevas líneas de crédito: con tasas de interés especial y periodos de gracia, en algunas donde se anticipaban las primas y se otorgaba un periodo de gracia de 3 meses. Durante esta jornada de “alivios”, se amplió el plazo de créditos hipotecarios y se modificó la tasa de interés con el ánimo de ofrecerle más alternativas a los afiliados.

Se indagó sobre las razones fundamentales por las cuales las trabajadoras afiliadas a la Caja de Compensación no tienen como prelación de pago los créditos que tienen con esta entidad, teniendo en cuenta que durante la crisis económica por el coronavirus, la mayoría de afiliadas hacen un especial reconocimiento a las cooperativas (Utrahuilca) por sus múltiples expresiones y acciones de solidaridad y cooperación ante las circunstancias extraordinarias derivadas del COVID-19.

Los funcionarios de la Caja expresaron que ese favoritismo por las cooperativas, no puede ser un tema de la cuotas en los créditos porque a diferencia de las cooperativas, que es el segmento de mercado al que más se asimilan las Cajas de Compensación, la Caja no maneja el tema de los aportes, es decir, es aún más económico el valor de la cuota, razón por la cual, indican que el tema de preferencia sería más cultural, pues las trabajadoras afiliadas consideran

que la caja de compensación es propiedad de los trabajadores por lo tanto la Caja no tendría que adelantar ningún tipo de acción legal frente al no pago.

Los entrevistados también estiman que el crecimiento del sector será negativo este año en línea con el desempeño que tendrá la economía en general por los efectos negativos de la pandemia.

Y es que, en tiempos difíciles, la flexibilización está en la administración de la cartera más no en la colocación. En temas de libre inversión, por ejemplo, las mujeres tienen un buen desempeño en el pago de las cuotas a diferencias de los hombres. Sin embargo, por temas de regulación, las cooperativas no podrían entrar a establecer una tasa más económica o flexibilizar políticas en materia de género, pues eso iría en contra de la normatividad.

11. Conclusiones

- El Departamento del Huila y el municipio de Neiva atraviesan por una crisis económica y social a raíz de la pandemia generada por el Covid-19, lo que ha provocado afectación en el tejido empresarial causando despidos masivos de empleados, suspensión temporal de contratos, liquidación de empresas, y disminución en las ventas.
- Se ha generado un incremento en las actividades informales, que sólo les ha permitido a los ciudadanos cubrir necesidades básicas del hogar.
- La cartera de crédito de Comfamiliar del Huila evidencia una tendencia creciente de mora a junio del 2020, comparado con las tres últimas vigencias en un 6.9%., a raíz de la actual crisis social y financiera provocada por la pandemia generada por el covid-19.
- Los riesgos del pago de responsabilidades crediticias para las mujeres (empleadas, microempresarias, empresarias, amas de casa), así como quienes están en el sector de trabajo informal, son altos, dado que sus ingresos a raíz de la pandemia se han visto altamente afectados por medidas establecidas a nivel Nacional como el confinamiento social.
- El desempleo amplió las brechas de género, pues la reactivación económica se está dando especialmente en sectores donde la mujer tiene muy poca participación, así es oportuno concluir que la percepción de ingresos se va a dar de manera más lenta en las mujeres que en los hombres.
- A pesar de la pandemia, la mujer como eje central del hogar Neivano, ha optado por reinventarse, dejó de percibir ingresos por las actividades que normalmente ejercía, pero no se ha quedado quieta, ha pensado en salir adelante mediante el ejercicio de otras labores, con el fin de subsanar sus responsabilidades y contribuir de alguna manera con las finanzas del hogar.
- Las entidades que prestan servicios crediticios como la Caja de Compensación Familiar del Huila, ha disminuido su recaudo de cartera en la línea de libre inversión; sin embargo se pudo observar que las mujeres tienen un mejor comportamiento de pago frente a los hombres.

- La mayoría de mujeres entrevistadas mediante la plataforma meet google, concluyen que es más fácil reunir el dinero para cancelar una cuota de las cooperativas de ahorro y crédito que las de la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar, pues esta última presenta un costo muy elevado y no han tenido ningún tipo de ayuda por parte de esa Corporación.
- La Caja de Compensación debe diseñar estrategias de colocación de crédito hacia el género femenino, ya que demuestran un mejor comportamiento en el pago de sus obligaciones financieras.
- Aunque la Caja de Compensación flexibilizó y desarrollo estrategias de alivio para el pago de sus créditos, debe fortalecer sus canales de comunicación de tal manera que sean ampliamente conocidas por la población afiliada.
- La Caja de Compensación Familiar del Huila debe estudiar el perfil crediticio de las mujeres solicitantes de acuerdo con la nueva dinámica económica, de tal manera que minimicen el riesgo de deterioro de la cartera.

Referencias

- Casa Editorial El Tiempo . (13 de abril de 2020). *Así están las deudas de hogares en medio de la crisis por la pandemia*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/economia/finanzas-personales/covid-19-asi-estan-las-deudas-de-los-hogares-en-medio-de-la-crisis-por-la-pandemia-483626>
- Colombia, Constitución política . (1991). *Constitución política* .
- Comfamiliar. (2018). *Balnce financiero*. [Archivo en pdf]. Obtenido de <https://www.comfamiliar.com.co/opencms/export/sites/default/comfamiliar/Modulos/DES-CARGABLES/balance-financiero2018.pdf>
- Confamiliar . (2019). *Informe de sostenibilidad* . [Archivo en pdf]. Obtenido de <https://comfamiliarhuila.com/wp-content/uploads/2020/06/informe-sostenibilidad-2019.pdf>
- Decreto 2653 de1993, . (29 de diciembre de 1993). Por el cual se dictan normas sobre límites de crédito. D.O 41155.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE -. (2020). *Sector de comercio* . Obtenido de <https://www.dane.gov.co/>
- Keynes, J. M. (1997). *Teoría general de la ocupación el interés y el dinero* . Fondo Cultural de México .
- landreth, H., & Colander, c. D. (2006). *Historia del pensamiento económico* . McGraw-Hill. Madrid.
- Ley 920 de 2004. (23 de diciembre de 2004). por la cual se autoriza a las cajas de compensación familiar adelantar actividad financiera y se dictan otras disposiciones. D.O.,
- Rankia . (24 de diciembre de 2018). *¿Qué es el análisis de crédito y riesgo?* Obtenido de <https://www.rankia.cl/blog/mejores-creditos-becas-prestamos/4113170-que-analisis-credito-riesgo>
- Smith, A. (1996). *Las riquezas de las naciones*. (C. Rodríguez Braun, Trad.) Alianza editorial.
- Superintendencia Industria y Comercio. (2017). *Quines somos*. Obtenido de <https://www.sic.gov.co/>